

DOÑA ROSA MARÍA MURILLO FUENTES, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS, (CACERES).-

CERTIFICO:

Que en el Libro de Resoluciones de esta Alcaldía-Presidencia, obra decreto nº 1232/2018 de 21 de noviembre, que se transcribe:

"Decreto de Alcaldía sobre exención de medios electrónicos en procedimiento de contratación.-

Visto lo dispuesto en el apartado 3 de la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), la presentación de ofertas y solicitudes de participación se llevará a cabo utilizando medios electrónicos, de conformidad con los requisitos establecidos en la mencionada disposición adicional.

Y visto no obstante que los órganos de contratación no estarán obligados a exigir el empleo de medios electrónicos en el procedimiento de presentación de ofertas en determinados supuestos y, con base a las facultades que me confiere el artículo 21.1.q de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41.9 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre, esta Alcaldía adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero.- No exigir la utilización de medios electrónicos por el motivo justificativo de que el órgano de contratación no dispone de equipos ofimáticos especializados para la recepción de ofertas/solicitudes de participación en relación con el expediente de contratación cuyas características son:

Tipo de contrato: OBRAS	
Objeto del contrato: Ejecución de la obras contenidas en el proyecto-memoria "Aparcamiento Público en la cl/ Cilla, 14 de Miajadas".	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45200000-9 Trabajos Generales de Construcción de Inmuebles y Obras de Ingeniería Civil	
Valor estimado del contrato: 156.057,87 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 156.057,87 €	IVA 21%: 24.916,80 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 188.830,02 €	
Duración de la ejecución: 4 meses	

Segundo.- La no utilización de medios electrónicos no impide que en todas las comunicaciones, intercambios y almacenamiento de información se preserven la integridad de los datos y la confidencialidad de las ofertas y las solicitudes de participación. De esta forma, se asegura que no se examinará el contenido de las ofertas y solicitudes de participación hasta que venza el plazo previsto para su presentación.

Lo manda y firma, el Sr. Alcalde-Presidente, en Miajadas. EL ALCALDE-PRESIDENTE.- ANTE MI.- LA SECRETARIA. - Firmados. - Antonio Díaz Alías. - Rosa M^a. Murillo Fuentes. - Rubricados. Firmado electrónicamente. 21/11/2018"

Y para que conste expido la presente certificación del orden del Sr. Alcalde y con su visto bueno en Miajadas.

Vº. Bº.